

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha: 31/01/2023

Versión: 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 8

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. - -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO, ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LAS ENTIDADES QUE INDIQUE LA DGRESS, TANTO DEL SECTOR CENTRAL COMO DEL SECTOR DESCENTRALIZADO A NIVEL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS QUE RIGEN AL FONPET Y AL PROGRAMA ¿SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES¿.

No.Compromiso
166724

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

SALDO

VALOR DEL CONTRATO
VALOR ADICIONES

FECHA DE INICIO:
FECHA DE TERMINACION:

VALOR PAGADO: 33,624,000.00 **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 7,882,500.00 **% EJECUCIÓN:** 81

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
INFORME NO.	7	PERIODO	HONORARIOS	6,621,000.00	0 %	.00		6,621,000.00
			MES MAYO 2025					
			TOTALES	6,621,000.00		.00		

TOTAL A PAGAR

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="19"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="1"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="21"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

CARDOZO URREGO FERNANDO Firmado digitalmente por CARDOZO URREGO FERNANDO
FIRMA: _____
NOMBRE: FERNANDO CARDOZO URREGO
CARGO: ASESOR
CEDULA: 79467982

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	1 de 9
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

CONTENIDO DEL INFORME

- 1. Condiciones del Contrato 1
- 2. Objeto del Contrato..... 1
- 3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.392-2024
Nombre del Contratista: **Nohra Marcela Gordillo Henao**
Periodo informe: del 1 de Mayo al 31 de Mayo de 2025
Supervisor: **Fernando Cardozo Urrego**
Área perteneciente: Subdirección de Pensiones

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para brindar soporte técnico, acompañamiento y atención a los departamentos de Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlantico, Bogota, Bolivar, Boyaca, Caldas, Caqueta, Casanare, Cauca, Cesar, Choco, Cordoba, Cundinamarca, Huila, La guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte santander, Putumayo, Quindio, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle y demás entidades que indique la DGRESS tanto al sector central como al sector descentralizado a nivel departamental y municipal, en el cumplimiento de las normas que rigen al FONPET y al "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" (PASIVOCOL).

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

Actividad 1.
Promover en las entidades que le sean asignadas el cumplimiento de los compromisos de Ley relacionados y definidos por el Programa PASIVOCOL, mediante la difusión, socialización, fortalecimiento técnico y permanente tanto del marco normativo, como los sistemas, herramientas, instructivos y el cumplimiento de las obligaciones relacionadas al Programa.

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 2 de 9
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

Avance:

Durante el mes de mayo-2025 se han adelantado las siguientes gestiones con las entidades a cargo, con el fin de promover el cumplimiento de los lineamientos del proyecto Pasivocol:

- Solicitud de envío de base de datos a entidades territoriales: detalle del proceso de actualización y/o traslado de registros (evidencia 1).
- Solicitud de envío de base de datos a entidades descentralizadas (evidencia 2).
- Solicitud de envío de base de datos a entidades de salud (ESES) (evidencia 3).
- Segunda solicitud de envío de base de datos a entidades centrales sin cumplimiento: se hace mención a aquellas no han presentado la carta requerida en la hoja de vida de webpasivocol y se invitan a espacio de trabajo para solucionar dudas o apoyar en el proceso de envío de la base (evidencia 4).
- Entidades sin envío de carta de usuarios y contactos (evidencia 5).
- Solicitud a Confines Santander, entidad con quien no ha sido posible la comunicación, para conocer el estado de avance con Pasivocol y el dato del contacto responsable (evidencia 75).

Actividad 2.

Realizar seguimiento para que las entidades asignadas cumplan con el envío de la información semestral, conforme a los parámetros establecidos por el MHCP por medio del Programa de Historias Laborales PASIVOCOL, en términos de oportunidad y de acuerdo con los parámetros de medición establecidos en los Indicadores de Gestión y Metas de cumplimiento de gestión de los Agentes Regionales establecidos por la DGRESS a través de dicho Programa, procurando porque dichas entidades obtengan un cálculo actuarial aprobado por el Comité Actuarial de PASIVOCOL.

Avance:

Al cierre del mes de mayo-2025, de las 130 entidades centrales a cargo, 123 ya han hecho al menos un envío efectivo de la base de datos para cumplimiento, lo cual representa un avance del 94,62% (evidencia 6).

De estas 7 entidades pendientes solo hay una con restricción de envío por falta de la carta de usuarios y contactos (evidencia 7) – San Miguel de Sema Boyacá, entidad que fue entregada en la redistribución de entidades realizada en la segunda quincena del mes y con quien se tuvo no solo acercamiento vía telefónica, sino a través de 2 correos electrónicos recalcando la importancia de subsanar el pendiente (evidencia 8).

Adicional a lo anterior, se citó a sesión de trabajo el 29 de mayo de 2025 a las entidades que aún no tenían cumplimiento en el envío de la base de datos, con el propósito de apoyarlos u orientarlos en las dificultades que tuvieran. De 13 entidades citadas, solo se conectaron 2 a la sesión (Jordán y Arenal) (evidencia 22).

Actividad 3.

Verificar y analizar los informes generados respecto de las bases de datos remitidas por las entidades territoriales y sus descentralizadas, así como la información de las historias laborales y de los soportes documentales remitidos por éstas, emitiendo y enviando

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 3 de 9
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

concepto de aprobación o rechazo, a través la plataforma tecnológica que para tal fin define la DGRESS, dentro de los plazos establecidos.

Avance:

Aunque no fue posible tener las mesas de trabajo mensuales acostumbradas porque el desarrollo de la justificación de inconsistencias solo se entregó en la última semana del mes, sí se tuvo espacios de trabajo personalizado con varias entidades que, con bastante insistencia, habían solicitado el acompañamiento para revisar el informe e interpretar inconsistencias. Algunas de las entidades atendidas, fueron: Almaguer, Ancuya, Coromoro, IDU, Palestina, Tibacuy, Toluviejo, Ubalá, San Pedro (evidencias 9 a 17). Gracias a estas jornadas de trabajo, las entidades pueden continuar su proceso de subsanar errores en la base que les permita hacer nuevos envíos al Ministerio y evaluar su avance previo al cálculo.

Actividad 4.

Brindar acompañamiento a las entidades para que puedan realizar los cambios, correcciones o modificaciones que se requieran, con los respectivos soportes documentales, procedimientos de depuración y requerimientos establecidos por el MHCP a través del programa PASIVOCOL.

Avance:

Lastimosamente, la evidencia de los cambios de documento tramitados durante el mes de mayo-2025 no se puede generar, puesto que día a día llegan solicitudes que, al aprobarse, generan un cambio de estado pero se pierde la trazabilidad. Las entidades a las cuales se les aprobó mayor cantidad de cambios de documento fueron Alcaldía de Bogotá y Gobernación del Valle.

Con respecto a las depuraciones, se han presentado varios inconvenientes con este proceso en especial con tickets de bloqueo que se generan en las entidades por no tener permisos para estas acciones. Se ha trabajado con entidades como Ancuya, Caloto, ESE Rionegro, San Juan de Urabá, San Pedro, Somondoco (evidencias 17 a 21).

Actividad 5.

Elaborar y hacer seguimiento a los planes de trabajo que indiquen las distintas actividades de gestión para la consecución de información y mejora en su calidad, de manera que se pueda efectuar seguimiento desde la plataforma tecnológica que la DGRESS determine, respecto del avance de las entidades territoriales asignadas, asegurando de manera oportuna que éstas conozcan el resultado del análisis a las bases de datos que remiten al Programa.

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 4 de 9
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

Avance:

Durante el mes de mayo-2025 y en lo que va corrido del año, se ha recalcado a las entidades los cambios que tuvo la plataforma Pasivocol en su versión 6.0 y, específicamente, en lo relacionado a la captura de información: solo se ingresará personal con tiempos de servicio antes de la entrada en vigencia del SGP. Este cambio ha generado consultas constantes por parte de las entidades, tanto a través de correo electrónico como por casos en Aranda (evidencias 23 a 28).

Actividad 6.

Realizar el seguimiento de las entidades territoriales en nivel central y descentralizado, con el propósito de cuantificar su pasivo pensional y dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 549 de 1999 y demás normas que regulan la materia, definidas por el Programa de Historias Laborales PASIVOCOL.

Avance:

En el mes de mayo-2025 se han celebrado dos espacios de trabajo con el municipio de Caloto Cauca, única entidad rezagada a cargo del AR antes de la redistribución. Se trataron varios temas, como: revisar el informe generado en el mes de mayo, sobre el cual se dejaron tareas a la entidad como parte del plan de trabajo para alcanzar cálculo y sobre el proceso de nómina de pensionados, ajustando registros a través de depuraciones (evidencias 18, 29 y 30).

Actividad 7.

Acompañar en las actividades del Programa de Historias Laborales PASIVOCOL de la DGRESS, asociadas a la implementación, socialización, promulgación, retroalimentación permanente y verificación en sitio y/o revisiones necesarias del proceso de evaluación de calidad de la información de las historias laborales de las entidades territoriales, incluyendo herramientas, instructivos y manuales correspondientes.

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 5 de 9
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

Avance:

Se apoyó al equipo central de Bogotá en reunión sobre la malla validadora para terminar el excel de soporte (evidencia 31). También se acompañó en la sesión sobre los errores de Pasivocol y su corrección o interpretación y, finalmente, se reportan correos relacionados con fallas en la generación de informes por envíos de la base de datos (evidencias 32 a 34).

Actividad 8.

Participar en el proceso de difusión e inscripción de las herramientas tecnológicas del Programa de Historias Laborales PASIVOCOL, incluyendo las socializaciones virtuales a los funcionarios que son autorizados por los representantes legales de las entidades y depurar aquella información de personas que no pueden ser autorizadas, garantizando el control restringido de los usuarios que tienen acceso a las herramientas tecnológicas y de fortalecimiento técnico, teniendo en cuenta los lineamientos definidos por PASIVOCOL.

Avance:

Con las evidencias de la actividad 1 se demuestra el proceso de solicitud a las entidades territoriales y sus descentralizadas de la necesidad de aportar la información de los contactos vigentes y autorizados para intervenir en temas de Pasivocol, adicionando la necesidad de enviar base de datos para cumplimiento.

Actividad 9.

Brindar soporte técnico a las entidades territoriales asignadas, sobre el manejo e instalación de las herramientas tecnológicas asociadas a PASIVOCOL, aclarando las dudas presentadas por las entidades territoriales a su cargo, relacionadas con el manejo de los aplicativos y la recopilación de la información necesaria para la consecución del cálculo actuarial, las cuales se deberán reportar en la plataforma tecnológica que para tal fin define el MHCP.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 6 de 9

Avance:

A través de la solución de casos en Aranda (evidencia 35) y conexiones por Teams y Anydesk, se ha dado el acompañamiento técnico que ha sido solicitado por las entidades (evidencias 36 a 46).

Actividad 10.

Realizar seguimiento, prestar soporte, acompañamiento y fortalecimiento técnico a las Instituciones Hospitalarias que se encuentren dentro de las Entidades Territoriales a su cargo, y que deban realizar el registro y cargue de información dentro de la plataforma tecnológica que para tal fin define el MHCP, así como ejecutar las estrategias definidas por el mismo, para lograr la cuantificación del pasivo pensional de dichas Instituciones.

Avance:

En concordancia con los objetivos trazados dentro del proyecto Pasivocol para la vigencia 2025, se ha promovido con las entidades hospitalarias el reporte oportuno y completo de la base de datos, teniendo presente la fecha real de creación de la entidad, no la transformación a ESE. También se ha solicitado la actualización de la hoja de vida y la entrega de la carta de usuarios y contactos en webpasivocol, se ha apoyado con la reactivación de usuarios, orientado sobre la forma de solicitar usuarios y sobre cómo enviar la base de datos. (evidencias 47 a 61).

Al cierre del mes de mayo-2025, 36 entidades hospitalarias han realizado envío de la base de datos para cumplimiento (evidencia 62).

Actividad 11.

Recibir las inquietudes y solicitudes de las entidades territoriales asignadas, documentándolas en el sistema de registro indicado para tal fin por el MHCP, canalizándolas a quien corresponda en el MHCP, o dando solución en primer nivel a las

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 7 de 9
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

mismas, verificando que dichas inquietudes y solicitudes hayan sido atendidas en oportunidad, adelantando, además, un control y seguimiento de éstas hasta su cierre.

Avance:

Se dio respuesta a 27 casos Aranda en mayo-2025 (evidencia 35) y otros tantos fueron trasladados al grupo de ingenieros.

Varios de los casos han estado relacionados con: solicitud de mesas técnicas para corregir las inconsistencias del informe, reportes de problemas técnicos con la herramienta Pasivocol 6.0 (justificación, depuración y cargue de soportes).

Actividad 12.

Brindar asistencia a las entidades territoriales asignadas sobre la normatividad definida por el Programa PASIVOCOL, con el fin de que las mismas manejen los conceptos mínimos, circulares, instructivos, manuales y requisitos para la correcta recolección y registro de la información en los sistemas que hacen parte del Programa.

Avance:

Con las gestiones relacionadas en la actividad 1, se da respuesta a este punto.

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 8 de 9
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

Actividad 13.
Realizar seguimiento a los acuerdos y planes de acción que se establezcan entre el MHCP y las entidades territoriales asignadas, dentro de los procesos relacionados con FONPET y la DGRESS, cuando la Dirección lo solicite de manera específica.
Avance: Durante el mes de mayo-2025 se ha solicitado a las entidades el avance en los procesos de nómina de pensionados, como parte de los requisitos habilitantes del bloque II de Fonpet. Ha sido necesario hacer correcciones en la base de datos por novedades que no habían sido previamente reportadas y se ha solicitado a las entidades que no han presentado la carta de aceptación de mesadas, reportar este soporte (evidencias 63 a 67).
Actividad 14.
Acompañar el proceso de levantamiento de requerimientos y pruebas funcionales para el Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT) o en el Sistema de Información que defina el MHCP - DGRESS.
Avance: Se tuvo reunión con el ingeniero para validar los errores reportados con relación al funcionamiento de Pasivocol 6.0 y se reportó correo relacionados con la generación de informes (evidencias 32 y 34).
Actividad 15.
Atender a los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por el Programa de Historias Laborales PASIVOCOL de la DGRESS, a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado, garantizando la normalización de procesos a nivel nacional.
Avance: Con respecto a esta actividad, se tienen las siguientes gestiones durante el mes de abril-2025: <ul style="list-style-type: none">- Asistencia virtual a las reuniones programadas por el equipo líder de Pasivocol los días 7 y 28 de mayo (evidencias 68 y 69).- Reuniones sobre capacitación a Agentes Regionales los días 15 y 19 de mayo (evidencias 70 y 71).- Mesa técnica con Gobernación del Valle y reunión con el GAI para respuesta a sus derechos de petición (evidencias 72 y 73).- Reunión malla validadora para construcción final de excel (evidencia 31).- Sesión de trabajo con ingeniero para solucionar errores con Pasivocol 6.0 (evidencia 74).
Actividad 16.
Documentar en el repositorio de datos establecido por la DGRESS la gestión operativa realizada, incluyendo documentos, archivos o bases de datos que sirvan para evidenciar

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 9 de 9
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

el desarrollo de las obligaciones objeto del presente contrato, de tal manera que se garantice la trazabilidad de los mismos.

Avance:

Las evidencias de las gestiones realizadas están debidamente cargadas en la carpeta PASIVOCOL de la VPN, en la subcarpetas 2025/agentes regionales/AR 8 NOHRA MARCELA GORDILLO HENAO "5. MAYO" correspondiente al contrato 3.392-2024.

Productos del contrato

Avance: No aplica



FIRMA CONTRATISTA

Nohra Marcela Gordillo Henao

Agente Regional para Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlantico, Bogota, Bolivar, Boyaca, Caldas, Caqueta, Casanare, Cauca, Cesar, Choco, Cordoba, Cundinamarca, Huila, La guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte santander, Putumayo, Quindio, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

CARDOZO URREGO FERNANDO Firmado digitalmente por CARDOZO URREGO FERNANDO

FIRMA SUPERVISOR

Fernando Cardozo Urrego
Subdirección de Pensiones